

Proceso : ACCION DE TUTEL PRIMERA INSTANCIA.-
Accionante : KAREN JULIETH CHIRIBOGA.-
Accionado : FISCALIA 1 SECCIONAL PUERTO TEJADA CAUCA.-
Radicación : P. NRO.19-573-31-03-001-2020-00027-00.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA, CAUCA.-

Puerto Tejada, Cauca, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).-

Auto de Sustanciación No.119.-

Excluida de revisión, se recibe de la Honorable Corte Constitucional la presente ACCIÓN DE TUTELA incoada por la señora KEREN JULITEH CHIRIBOGA contra FISCALIA 1 SECCIONAL PUERTO TEJADA, CAUCA, en la que se declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

En razón a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

Primero: OBEDEZCASE Y CUMPLASE, lo dispuesto por la Honorable Corte Constitucional al excluir de revisión la presente acción.

Segundo: EN FIRME el presente auto, previa cancelación de su radicación en los libros respectivos, llévase al archivo el expediente, donde permanecerá a disposición de las partes, para lo que estimen pertinente.-

NOTIFIQUESE.-

La Jueza,

Mónica Rodríguez B.
MONICA RODRÍGUEZ BRAVO.